

**REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**EXTRACTO**

**ACTA N° 193**

jueves, 26 de marzo de 2026

El veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 a.m. se reunieron de manera presencial y virtual, en la sede de la **Universidad Sergio Arboleda**, en la calle 74 No. 14 -14 en Bogotá D.C., previa convocatoria enviada por la Secretaría General a instancia de la Rectoría, según correo electrónico de fecha 3 de marzo de 2026, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
Dr. Jorge Noguera Calderón	Rector, Miembro Principal
Dr. Rafael Torres Suárez	Miembro Principal
Dra. María Clara Noguera Calderón	Miembro Principal
Dr. Alfredo Méndez Alzamora	Miembro Principal
Dr. Alberto Calderón Palou	Miembro Principal
Dr. Cristian Stapper Buitrago	Miembro Principal
Dr. Luis Alejandro Melo Quijano	Miembro Principal, representante de los Docentes
Dra. Juliana Jiménez Botero	Miembro Principal, representante de los Egresados
Srita. Sara Niño Zorro	Miembro Suplente, representante de los estudiantes
Dr. Jaime Cadena Agudelo	Invitado, Dirección Financiera
Dr. Dawin Ariza Castañeda	Invitado, Revisor Fiscal
Dr. Juan Carlos Cárdenas Niño	Secretario General de la Universidad y secretario del Consejo Directivo

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Verificación del Quorum.
2. ...
3. ...
4. Presentación para aprobación de los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al año 2025.
5. ...
6. ...
7. ...
8. ...

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación del quórum.**

El secretario informó que estaba reunido el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, con un total de nueve (9) miembros, ocho (8) miembros principales y un (1) suplente de los miembros permanentes. Actuó como presidente de la sesión el Dr. Rafael Torres Suárez. Se desempeñó como secretario de la reunión el Dr. Juan Carlos Cárdenas Niño.

El presidente de la sesión abrió la misma y autorizó que se desarrolle el orden del día aprobado.

#### **2. ...**

...

#### **3. ...**

...

#### **4. Presentación para aprobación de los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al año 2025.**

A continuación, se le da la palabra al Sr. Jaime Cadena Agudelo, director Financiero, quien informa que, con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal, se realiza un informe de los estados financieros comparativo del año 2024 y 2025, el cual se presentan a continuación:

Desde el punto de vista de la operación de la universidad, siendo el centro fundamental la academia, se puede decir que en el año 2025 se tuvo ingresos por 177 mil millones de pesos versus el año anterior, que se tuvo 171 mil millones; esto representa un crecimiento del 3%. Discriminando la parte de todos los ingresos de la Universidad, se tiene entonces la siguiente información:

INGRESOS	DICIEMBRE 2025		DICIEMBRE 2024		CRECIMIENTO
Pregrado	102.769.271.657	58%	97.349.533.818	57%	6%
Posgrado	36.080.194.184	20%	30.358.293.188	18%	19%
Educación continuada y consultoría	22.007.327.880	12%	28.955.797.701	17%	-24%
Tecnológico	5.205.914.927	3%	4.677.226.723	3%	11%
Otros ingresos académicos	6.277.147.455	4%	6.331.903.115	4%	-1%
<b>Total Ingresos por enseñanza</b>	<b>172.339.856.103</b>	<b>97,3%</b>	<b>167.672.754.545</b>	<b>97,7%</b>	<b>3%</b>
Arrendamientos	2.108.169.302	1%	1.767.019.918	1%	19%
ventas, cafetería, librería	2.278.812.090	1%	1.879.643.847	1%	21%
Financieros	324.694.382	0%	256.164.164	0%	27%
<b>Total actividades conexas</b>	<b>4.711.675.774</b>	<b>2,66%</b>	<b>3.902.827.929</b>	<b>2,27%</b>	<b>21%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>177.051.531.877</b>	<b>100%</b>	<b>171.575.582.474</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>

En cuanto a los costos académicos, que son todos los elementos y las herramientas que se tienen para lograr los resultados anteriormente mencionados desde el punto del ingreso, se tiene entonces que, los costos académicos bajaron un 3%; esto es importante, porque esa fue la gestión administrativa que se hizo, de ajustar la estructura de la organización. Tenemos que los costos académicos bajaron en un 3% por ciento, pasando de \$101 mil millones de pesos a \$98 mil millones de pesos. Así, el costo de personal creció un 6%, es decir, de \$71 mil millones de pesos pasó a \$76 mil millones de pesos; no hubo un crecimiento, porque al costo de personal se le hizo un aumento por ley del 5.45%, que fue la inflación del año, 2025 respectivamente. Los honorarios pasaron de \$13 mil millones de pesos a \$7.500 millones de pesos, con una disminución del 44% por ciento; y esa disminución tiene que ver con dos partes fundamentales: La primera, que parte de los honorarios, y es que parte del personal, que solo tenía honorarios, se vinculó a la planta de personal; es decir, se asumió el costo de personal. Y la segunda, que es la parte más representativa, se refiere a la disminución de los ingresos por consultoría. Entonces, al tener menos ingresos de consultoría hubo menos negocios, pero también se pagaron menos honorarios.

Los impuestos disminuyeron, y en los arrendamientos, hubo una reducción del 25%. Los arrendamientos pasaron de \$2.680 millones a \$2 mil millones de pesos. Se han ido



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

entregando inmuebles y locales que estaban en arrendamiento. En cuanto a las contribuciones y afiliaciones se han mantenido. La parte más relevante, es que las depreciaciones bajaron, y esto tiene que ver básicamente con menores inmuebles que teníamos y con la venta que hicimos del inmueble de la sede de Barranquilla; el resultado, importantísimo, fue que creció un 13%. Así entonces, de \$79 mil millones de pesos se pasó a \$78 mil millones de pesos el resultado operacional. Esto es clave y fundamental porque muestra que la parte del ingreso y la parte de la operación como tal, unido a sus costos directos, da un margen positivo y de mejora de un 13%.

A continuación, se muestra la gráfica de estos costos detalladamente:

COSTOS ACADEMICOS	NOTAS	31 DICIEMBRE 2025	%	31 DICIEMBRE 2024	%	CRECIMIENTO
GASTOS DEL PERSONAL		76.005.709.585	42,93	71.957.176.465	41,94	6%
HONORARIOS		7.544.312.921	4,26	13.482.610.437	7,86	-44%
IMPUESTOS		1.748.581.756	0,99	1.765.669.949	1,03	-1%
ARRENDAMIENTOS		2.006.246.195	1,13	2.681.137.875	1,56	-25%
CONTRIBUCIONES AFILIACIONES	Y	377.261.686	0,21	353.359.250	0,21	7%
SEGUROS		170.371.016	0,10	142.862.340	0,08	19%
SERVICIOS		1.777.987.243	1,00	1.774.923.975	1,03	0%
GASTOS LEGALES		496.708.915	0,28	262.739.227	0,15	89%
MANTENIMIENTO REPARACIONES	Y	378.021.884	0,21	264.539.440	0,15	43%
ADECUACION INSTALACION	E	25.610.107	0,01	34.947.268	0,02	-27%
GASTOS DE VIAJE		2.507.698.714	1,42	2.168.416.659	1,26	16%
DEPRECIACIONES		590.539.664	0,33	1.116.950.906	0,65	-47%
AMORTIZACIONES		0	-	0	-	
DIVERSOS		3.974.921.456	2,25	4.995.059.042	2,91	-20%
PROVISIONES		0	-	0	-	
COSTO DE M/CIAS VENDIDAS		1.050.062.278	0,59	970.968.237	0,57	8%
<b>COSTOS ACADEMICOS</b>		<b>98.654.033.420</b>	<b>55,72</b>	<b>101.971.361.070</b>	<b>59,43</b>	<b>-3%</b>

Ahora, se muestra lo relativo a los gastos de operación y de ventas, que es lo relacionado con la parte administrativa y la parte de promoción y mercadeo, que es lo que contribuye a la generación del ingreso.

Desde esa perspectiva, se pasó de \$52 mil millones de pesos en el año 2024 a \$53 mil millones de pesos en el año 2025, lo que representa un crecimiento del 2% por ciento. Así, por ejemplo, el costo de personal disminuyó a pesar del aumento de los salarios, que por ley tocaba hacerlo. Después vienen los honorarios, los arrendamientos, mantenimiento y reparaciones. Este último, es un dato importante que creció en un 45.8%, y se debe básicamente a las obras de infraestructura y adecuación que se hizo en la sede de Barranquilla y Santa Marta en cuanto a la ampliación de las sedes por el crecimiento en el número de estudiantes y la necesidad de más aulas para cubrir y atender dichas necesidades.

El resultado operacional neto pasa entonces de \$17 mil millones de pesos a \$25 mil millones de pesos, es decir, un 45%.

El EBITDA, que es la utilidad operativa de caja, lo que realmente le queda a la institución para cubrir el servicio de la deuda, que tiene que ver con intereses y amortización de capital, y cubrir los demás gastos de inversión y de sostenimiento, tuvo un crecimiento de \$36.600 millones de pesos, que representa un 23%, lo que es una línea de tendencia positiva pues se ve que comienza una recuperación.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION, VENTAS		31 DICIEMBRE		31 DICIEMBRE		CRECIMIENTO	
		NOTAS	2025 %	2024	%		
GASTOS PERSONAL	DEL		19.769.398.945	11,17	19.786.740.129	11,53	-0,1%
HONORARIOS			1.496.737.823	0,85	1.408.636.751	0,82	6,3%
IMPUESTOS			1.550.077.340	0,88	1.332.115.196	0,78	16,4%
ARRENDAMIENTOS			5.407.636.145	3,05	6.710.454.613	3,91	-19,4%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	Y		218.072.129	0,12	227.863.548	0,13	-4,3%
SEGUROS			72.879.810	0,04	71.612.753	0,04	1,8%
SERVICIOS			9.976.013.207	5,63	8.473.948.752	4,94	17,7%
GASTOS LEGALES			71.535.401	0,04	75.066.312	0,04	-4,7%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Y		2.103.779.585	1,19	1.442.897.831	0,84	45,8%
ADECUACION E INSTALACION	E		215.886.239	0,12	204.513.727	0,12	5,6%
GASTOS DE VIAJE			166.730.877	0,09	95.329.720	0,06	74,9%
DEPRECIACIONES			5.431.625.528	3,07	6.173.673.764	3,60	-12,0%
AMORTIZACIONES			5.545.519.582	3,13	5.336.824.604	3,11	3,9%
DIVERSOS			1.114.339.338	0,63	842.395.548	0,49	32,3%



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

PROVISIONES		0	-	0	-	
OTROS		0	-	0	-	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>		<b>53.140.231.949</b>	<b>30,01</b>	<b>52.182.073.248</b>	<b>30,41</b>	<b>2%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>25.257.266.508</b>	<b>14,27</b>	<b>17.422.148.156</b>	<b>10,15</b>	<b>45%</b>
<b>EBITDA</b>		<b>36.824.951.282</b>	<b>20,80</b>	<b>30.049.597.430</b>	<b>17,51</b>	<b>23%</b>

El resultado neto pasó de \$7.800 millones de pesos, a \$4.405 millones de pesos; aquí en realidad, se ve una disminución de la utilidad, correspondiente a un -44%; lo importante es que el balance del año 2025 es mucho mejor desde el punto de vista del resultado de la operación, habida cuenta un factor importante y es que en el año 2024 esos \$7 mil millones de utilidad, de excedente, se dieron por venta de activos fijos. Es decir, este balance es mucho más operacional, más eficiente y demuestra mucho más la actividad de la operación porque no está influenciado por factores coyunturales como lo fue el activo fijo en 2024. Así entonces, el resultado neto integral pasa de \$11 mil millones de pesos a \$5 mil novecientos millones de pesos.

Se muestra la gráfica correspondiente:

	NOTAS	31 DICIEMBRE 2025	%	31 DICIEMBRE 2024	%	CRECIMIENTO
Otros Ingresos	25	1.792.931.196	1,01	13.468.447.323	7,85	-86,7%
Otros Gastos		2.286.963.088	1,29	1.161.172.193	0,68	97,0%
Ingresos Financieros		322.497.205	0,18	108.493.335	0,06	197,3%
Costos Financieros	28	20.680.355.530	11,68	21.988.650.003	12,82	-5,9%
<b>EXCEDENTES (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>4.405.376.291</b>	<b>2,49</b>	<b>7.849.266.618</b>	<b>4,57</b>	<b>-44%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>						
Cambios en el superavit por Revaluacion de PPYE		1.565.139.200	0,88	3.434.345.000	2,00	-54,4%



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		1.565.139.200	0,88	3.434.345.000	2,00	-54,4%
RESULTADO INTEGRAL NETO		5.970.515.491	3,37	11.283.611.618	6,58	-47%

Habiendo terminado lo relativo a la operación, se continuará con el balance de la estructura general. Los activos corrientes crecieron un 8% por ciento. El aspecto más importante de mencionar acá es que, si bien aún el indicador no es positivo, lo correspondiente con el activo corriente y el efectivo, tienen una mejora sustancial. Esto es importante porque es lo que ha permitido poder cubrir y cumplir, como lo decía la revisoría fiscal, a tiempo, con la parte tributaria, la seguridad social, nóminas de profesores y personal administrativo. El otro grupo importante es lo relativo al activo para la venta. Está pendiente el predio en Bogotá de la 222 y una parte de la sede de Santa Marta, que están para la venta.

En cuanto a los activos no corrientes, pasaron de \$273 mil millones de pesos a \$272 mil millones de pesos; básicamente acá hubo una fusión por la venta del lote de Barranquilla, donde está el parqueadero, un inmueble subutilizado, y por eso se vendió.

Así entonces, el total de activos pasó de \$337 mil millones a \$341 mil millones de pesos, es decir, mantuvimos nuestra estructura de activos en el periodo 2024 frente al 2025.

CONCEPTO	NOTAS	31 DICIEMBRE DE 2025	%	31 DICIEMBRE DE 2024	%	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>							
EFFECTIVO EQUIVALENTE EFFECTIVO	Y AL 3	6.746.191.530	1,98	2.270.034.540	0,67	4.476.156.990	197%
INVERSIONES CORRIENTES	4	2.741.992.487	0,80	1.191.828.002	0,35	1.550.164.485	130%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Y 5	30.645.437.503	8,97	31.263.488.757	9,26	618.051.254	-2%
INVENTARIOS CORRIENTES		338.874.160	0,10	349.114.246	0,10	10.240.086	-3%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES		3.197.440.154	0,94	1.681.459.417	0,50	1.515.980.737	90%
ACTIVOS CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	8	25.490.703.010	7,46	27.358.113.010	8,10	1.867.410.000	-7%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>69.160.638.844</b>	<b>20,25</b>	<b>64.114.037.973</b>	<b>18,991</b>	<b>5.046.600.871</b>	<b>8%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		258.975.572.734	75,83	260.032.648.732	77,02	1.057.075.998	0%



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

INTANGIBLES		12.490.070.108	3,66	12.554.039.207	3,72	- 63.969.099	-1%
OTROS ACTIVOS		896.129.376	0,26	896.129.375	0,27	1	0%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>272.361.772.218</b>	<b>79,75</b>	<b>273.482.817.314</b>	<b>81,009</b>	<b>- 1.121.045.096</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>341.522.411.062</b>	<b>100,00</b>	<b>337.596.855.287</b>	<b>100</b>	<b>3.925.555.775</b>	<b>1%</b>

En cuanto al pasivo y al patrimonio, se tiene entonces que, el pasivo total bajó de \$173 mil millones de pesos a \$171 mil millones, es decir, hubo una disminución del 1,2%. En la parte del patrimonio, que básicamente son, las utilidades acumuladas, lo que da un crecimiento de \$6 mil millones de pesos al pasar de \$164 mil millones de pesos a \$170 mil millones de pesos, es decir, un crecimiento del 3.7%.

<b>PASIVOS CORRIENTES</b>							
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	8.730.426.497	2,56	12.297.337.395	3,64	-3.566.910.898	-29%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13	10.286.080.486	3,01	13.411.125.458	3,97	-3.125.044.972	-23%
IMPUESTOS Y TRIBUTOS	14	827.299.792	0,24	1.216.274.344	0,36	- 388.974.552	-32%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		2.161.386.018	0,63	1.860.797.018	0,55	300.589.000	16%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		5.029.273.748	1,47	4.869.839.692	1,44	159.434.056	3%
OTROS PASIVOS	17	6.461.154.005	1,89	8.659.175.042	2,56	-2.198.021.037	-25%
PASIVO DIFERIDO		48.894.048.460	14,32	44.210.942.864	13,10	4.683.105.596	11%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>82.389.669.006</b>	<b>24,12</b>	<b>86.525.491.812</b>	<b>25,63</b>	<b>-4.135.822.806</b>	<b>-4,8%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>							
OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	12	70.671.515.814	20,69	74.994.959.865	22,21	-4.323.444.051	-6%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		18.273.471.052	5,35	11.890.506.542	3,52	6.382.964.510	54%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>88.944.986.866</b>	<b>26,04</b>	<b>86.885.466.407</b>	<b>25,736</b>	<b>2.059.520.459</b>	<b>2,4%</b>



**UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA**

<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>171.334.655.872</b>	<b>50,17</b>	<b>173.410.958.219</b>	<b>51,366</b>	<b>-2.076.302.347</b>	<b>-1,2%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
FONDO SOCIAL	93.388.414.369	27,34	85.539.147.751	25,34	7.849.266.618	9%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	4.405.376.291	1,29	7.849.266.618	2,33	-3.443.890.327	-44%
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	300.283.501	0,09	268.940.869	0,08	31.342.632	12%
RESULTADOS ACUMULADOS ORI	72.093.681.029	21,11	70.528.541.829	20,89	1.565.139.200	2%
					-	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>170.187.755.190</b>	<b>49,83</b>	<b>164.185.897.067</b>	<b>48,634</b>	<b>6.001.858.123</b>	<b>3,7%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>341.522.411.062</b>	<b>100,00</b>	<b>337.596.855.286</b>	<b>100</b>	<b>3.925.555.776</b>	<b>1,2%</b>

Los indicadores que hacen referencia a la liquidez y a la solvencia. El año 2024 cerró con \$3.400 millones de pesos y el 2025 cerró con \$9.488 millones de pesos, una mejora o crecimiento del 170%. En cuanto al activo corriente: pasó de \$64 mil millones de pesos a \$69 mil millones de pesos, es decir, tuvo un crecimiento del 8%. El resultado del capital de trabajo, que en el año 2024 era de \$22 mil millones negativo, bajó hasta \$13 mil millones de pesos negativos. Es decir, ahí hay un crecimiento alrededor de -41%, una mejora, que a pesar de ser un indicador negativo, no fue obstáculo para cumplir oportunamente con los compromisos. En cuanto al indicador de liquidez, pasó de estar en 0.74 en el año 2024 a 0.84 en el año 2025, que son 10 puntos de mejora, lo que indica que los indicadores vienen paulatinamente mejorando. El indicador de solvencia se muestra en el 2024 en 195% y en el año 2025 está en 199%, lo que indica que hay una mejoría, lo que representa que hay una solvencia muy buena para trabajar. El indicador de propiedad, planta y equipo (indicador de solvencia PPE) tiene la zona de propiedad, planta y equipo, o sea, el activo fijo, que cubre el 100% del pasivo y le quedan algunos recursos. La propiedad planta y equipo costó 260 mil millones de pesos en el año 2024 y 258 mil en el año 2025, versus el pasivo total que fue de 173 mil millones y 171 mil millones respectivamente.

	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>	<b>Diferencia</b>	<b>variación %</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	2.270	6.746	4.476	197%
INVERSIONES CORRIENTE	1.192	2.742	1.550	130%
<b>TOTAL</b>	<b>3.462</b>	<b>9.488</b>	<b>6.026</b>	<b>174%</b>
ACTIVO CORRIENTE	64.114	69.160	5.046	8%
PASIVO CORRIENTE	86.525	82.389	4.136	-5%
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>22.411</b>	<b>-13.229</b>	<b>9.182</b>	<b>-41%</b>



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

			-	
ACTIVO CORRIENTE	64.114	69.160	5.046	8%
PASIVO CORRIENTE	86.525	82.389	4.136	-5%
INDICE DE LIQUIDEZ	0,74	0,84		
			-	
TOTAL ACTIVOS	337.597	341.522	3.925	1%
TOTAL PASIVO	173.411	171.335	2.076	-1%
INDICADOR DE SOLVENCIA	195%	199%		
			-	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	260.033	258.976	1.057	0%
PASIVO TOTAL	173.411	171.335	2.076	-1%
INDICADOR SOLVENCIA PPE	1,50	1,51		

Por el lado del pasivo, se tiene un nivel de endeudamiento del 51.4% en el 2024 y un 50.2% en el 2025; dentro de este indicador de endeudamiento también se encuentra y el pasivo diferido y el pasivo total, donde el indicador pasa en el 2024 de 50% al 46% en el 2025; y finalmente, se encuentra la concentración del pasivo que en el 2024 era del 50% y en el 2025 fue del 48%.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2025
PASIVO TOTAL	173.411	171.335
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	337.597	341.522
<b>INDICADOR</b>	<b>51,4%</b>	<b>50,2%</b>
PASIVO TOTAL	173.411	171.335
PATRIMONIO	164.186	170.187
<b>APALANCAMIENTO TOTAL</b>	<b>1,06</b>	<b>1,01</b>
OBLIGACIONERAS FINANCIERAS BANCOS	87.292	79.405
PASIVO TOTAL	173.411	171.335
<b>INDICADOR</b>	<b>50%</b>	<b>46%</b>
<b>PASIVO DIFERIDO A PÁSIVO TOTAL</b>		
PASIVO DIFERIDO ( MATRICULAS)	44.211	48.894
PASIVO TOTAL	173.411	171.335
<b>INDICADOR</b>	<b>25%</b>	<b>29%</b>



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

<b>CONCENTRACION DEL PASIVO</b>		
PASIVO CORRIENTE	86.525	82.389
PASIVO TOTAL	173.411	171.335
CONCENTRACION	50%	48%

Frente a los indicadores que tienen que ver con la operación, se tiene entonces que, el margen operacional, representado por los ingresos operacionales y el excedente operativo pasó en el año 2024 del 10.15% al 14.26% en el año 2025. En cuanto al EBITDA, pasó de 30.04% en el año 2024 a 36.824% en el 2025. En cuanto al indicador de los intereses pagados a excedente operacional, se tiene que en el 2024 estaba en el 99.89%, mientras que en el 2025 fue del 66.00%. En cuanto al indicador representado por los intereses pagados y el EBITDA se tiene que en el 2024 era del 57.91%, mientras que para el año 2025 quedó en el 45.27%.

<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>
INGRESOS OPERACIONALES	171.574	177.052
EXCEDENTE OPERATIVO	17.422	25.256
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>10,15%</b>	<b>14,26%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>
<b>EBITDA</b>	<b>30.049</b>	<b>36.824</b>
<b>INTERESES PAGADOS A EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>
INTERESES PAGADOS	17.403	16.669
EXCEDENTE OPERATIVO	17.422	25.256
<b>INDICADOR</b>	<b>99,89%</b>	<b>66,00%</b>
<b>INTERESES PAGADOS A EBITDA</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>
INTERESES PAGADOS	17.403	16.669
EBITDA	30.049	36.824
<b>INDICADOR</b>	<b>57,91%</b>	<b>45,27%</b>

Terminada la presentación, el Secretario General manifestó al señor Presidente de la sesión que, con el fin de cumplir con los requerimientos legales, el Consejo Directivo debe pronunciarse respecto de los estados financieros, a lo cual el presidente de la sesión puso en consideración los mismos a los miembros presentes en la sesión.

Los miembros presentes, por unanimidad, votaron favorablemente e impartieron la aprobación de los estados financieros.

#### **5. Actualización de la condición de ESAL con régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.**

El Secretario General dio lectura a los requisitos y condiciones que deben ser cumplidos para que la Universidad mantenga su condición de ESAL, es decir, Entidad Sin Ánimo de Lucro de naturaleza especial en el régimen tributario, de la siguiente manera:

Se presenta al Consejo Directivo lo relacionado con lo establecido en el Estatuto Tributario, explicando lo referente a las bases y los efectos de ser entidad sin ánimo de lucro de naturaleza tributaria especial.

Por lo anterior, el Consejo Directivo, de conformidad con lo previsto en los artículos 356 y siguientes del Estatuto Tributario y atendiendo lo estipulado en el Decreto 2150 de 2017 (modificadorio del Decreto 1625 de 2016, en lo que a las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- se refiere), especialmente lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria, en uso de sus atribuciones y facultades, por unanimidad de votos a favor, esto es, el de los nueve (9) miembros participantes en la reunión manifestó que:

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.** - AUTORIZAR de manera amplia y suficiente al Señor Rector, como representante legal, para que ACTUALICE la información de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Para estos efectos, el Sr. Rector, como Representante Legal, adelantará los trámites de rigor y suministrará a la DIAN la totalidad de la información que sea pertinente, de acuerdo con la ley y con la reglamentación, y, hará pública la información a través de la página WEB de la agencia gubernamental citada y de la propia página WEB en la Universidad.

**SEGUNDO.** - ADICIONALMENTE, para cumplir lo ordenado en el numeral 4° del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Decreto 2150 de 2017), se indica y reafirma los siguientes aspectos de la Universidad Sergio Arboleda, dada su naturaleza jurídica, así:

- a) Que los aportes ya realizados o que en el futuro se efectúen por parte de sus miembros fundadores y asociados, no son ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

- b) Que el Objeto Social que la entidad desarrolla corresponde a una actividad meritoria y que la misma es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1° y 2° del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

**TERCERO.** - Los Excedentes fiscales del año 2024 se ejecutaron así: teniendo en cuenta que en el año 2024 los excedentes ascendieron a la suma de \$13.180.085.000, estos fueron compensados con las pérdidas fiscales de años anteriores.

**DESTINACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025:** Adicionalmente, atendiendo las recomendaciones del Comité Tributario y siguiendo las orientaciones explicadas por el asesor legal tributario de la entidad, el Señor Rector plantea al H. CONSEJO DIRECTIVO el siguiente tratamiento de los resultados obtenidos durante el ejercicio de 2025, a fin de dar cumplimiento oportuno a las estipulaciones legales en materia del impuesto de renta, vigente para este ejercicio gravable.

Así pues, explica el Señor Rector que, según lo dispuesto en la normatividad vigente, particularmente atendiendo lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016, para que el resultado del ejercicio en caso de ser excedente (resultado positivo) tenga la condición de exento del impuesto sobre la renta, se deben cumplir los siguientes requisitos básicos a saber:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, en el caso de la Universidad, por el H. Consejo Directivo, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

Informó el Sr. Rector que, respecto de las asignaciones permanentes, el artículo 1.2.1.5.1.29 de Decreto 1625 de 2016 dispone: “Las asignaciones permanentes corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la asamblea

general o el máximo órgano de dirección, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un (1) año y deberán estar reconocidos en el patrimonio de la entidad.

De la ejecución de las asignaciones permanentes se deberá llevar un control por programa y año de constitución, en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias.

Se entiende por adquisición de nuevos activos, para la aplicación del presente artículo, la compra de propiedad, planta y equipo y/o la construcción de inmuebles o muebles, que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria. Se entenderá que la asignación permanente se ejecutó y no requerirá de autorización de plazos adicionales cuando se efectuó la adquisición de propiedad, planta y equipo; y/o la construcción del inmueble o mueble y se encuentren disponibles para el uso y desarrollo de la actividad meritoria.

Las asignaciones permanentes que hayan sido aprobadas para ser ejecutadas en un término inferior a cinco (5) años podrán ser prorrogados por la asamblea general o el máximo órgano de dirección, siempre que el término no supere los cinco (5) años contados a partir del 1° de enero del año siguientes en el cual se obtuvo el beneficio neto o excedente.

Los rendimientos que generen los recursos de las siguientes permanentes se tratarán como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20 de este decreto y pueden dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto.”.

El Señor Rector, explica que el año 2025, tal como se vio, arrojó un excedente contable del orden de \$5.970.515.491, y el excedente fiscal de \$2.837.754.000, el cual se destinará a: 1. Actualización de computadores, equipos y plataforma virtual de las sedes de Bogotá, Santa Marta y Barranquilla. 2. Adecuación de aulas de las sedes de Bogotá, Santa Marta y Barranquilla.

Rendidas las demás explicaciones del caso y ampliamente debatido el tema, el Consejo Directivo, por unanimidad de votos a favor, de los nueve (9) miembros asistentes, es decir, por el 100% de los votos de los miembros participantes en la reunión, se aprueba destinar el excedente fiscal de \$2.837.754.000 de renta al fin explicado atrás, con el propósito de que el respectivo excedente fiscal por el año gravable 2025 quede exento del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con las normas vigentes para este ejercicio.

Terminada la lectura los miembros del Consejo Directivo presentes, impartieron su aprobación por unanimidad.

6. ...

...

7. ...

...



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

8. ...

- ...

No habiendo más temas por tratar, el presidente decretó un receso en la sesión para elaborar el acta y luego someterla a la aprobación.

Transcurrida el tiempo prudencial, y una vez terminada el acta, el Secretario General da lectura de la misma; los consejeros, por unanimidad, aprueban el acta de la sesión del día de hoy.

No habiendo más temas, y siendo las 12:45 p.m., se levanta la sesión.

Fdo.  
**RAFAEL TORRES SUÁREZ**  
Presidente de la sesión

Fdo.  
**JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO**  
Secretario de la sesión

Es fiel copia tomada de su original, el catorce (14) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

  
**JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO**  
Secretario General